

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica, 1.ª» de la Facultad de Ciencias políticas, Económicas y Comerciales.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Teoría económica, 1.ª»:

Presidente: Doctor don Luis A. Rojo Duque.

Vocales: Doctor don Salvador Condominas Ribas y Doctor don Rafael Martínez Cortina.

Valencia, 3 de febrero de 1971.—El Rector, Juan J. Barcia.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, para proveer en propiedad plazas de Practicantes A. T. S. de Zona y Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a la realización del segundo ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona y Servicios de Urgencia de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos a la realización del segundo ejercicio, con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primero, según los méritos aportados en su día y acreditados documentalmente, como se consigna en el anexo expuesto al final de esta Resolución.

El Tribunal convoca por la presente a todos los opositores relacionados en dicho anexo para la práctica del ejercicio escrito, que tendrá lugar en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas (Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo)—pabellón 8.º—Ciudad Universitaria, a las dieciséis horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dado el número de opositores y la capacidad de los locales de que se dispone, si no pudiera realizarse dicho ejercicio por todos los opositores en una sola vez, se fraccionaría el total en dos grupos que efectuarán el ejercicio por separado en el mismo día, si es posible, o en el siguiente en caso de necesidad. Para cada grupo se sortearán por separado dos temas objeto del ejercicio.

Para conocimiento de los opositores se transcribe la norma 13 de la convocatoria del concurso-oposición, que dice así: «La convocatoria será única, siendo eliminados los opositores que no se presenten al ser llamados por el Tribunal para cualquiera de los ejercicios, salvo que justifiquen plenamente su incomparecencia. En caso de que la justifiquen y la acepte el Tribunal, éste fijará nueva fecha para su actuación».

La lectura de este segundo ejercicio se realizará por los opositores, comenzando por el primero de la letra que haya correspondido en el sorteo que se efectuará en la Sede Central del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56 (planta 1.ª), Madrid, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria de los opositores que han de actuar en el primer día de la lectura del segundo ejercicio la acordará el Tribunal, señalando, a su vez, local, día y hora, notificándolo así en el momento de realización del ejercicio escrito y con anuncio en el tablón de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56) y comunicación al Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Al final de la primera sesión de lectura del segundo ejercicio y en las sucesivas, se hará citación para la sesión siguiente, lo que se publicará en el tablón de anuncios del Centro donde se realice la lectura y en la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56).

Madrid, 28 de enero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Manuel Oforbe Garbayo.

ANEXO

	Puntos
Abad Latorre, Francisco	15,50
Abad Moral, José	4,20
Abad Patiño, Andrés	4,20
Abad Seco, Manuel	0,30
Abril López, Antonio	8,20
Acedo Blanco, Antonio	12,50
Afonso Viña, José Francisco	0,50
Agra Pérez, Víctor	1,10
Aguado Miguel, Ramón	28,70
Aguilera Alonso, Francisco	2,00
Aguilera Martín Ampudia, Teófilo	7,40
Aguirre Llagostera, María Mercedes	1,50
Aguirre Ros, Antonio	6,90
Aixendri Ventura, Javier	4,90
Alambillaga Prieto, José	9,20
Albando de Cozar, José María	3,90
Alberca Lorente, Elisa	16,50
Alcain y Arribillaga, Luis María	1,60
Alcaide García, Manuel	15,40
Aldeguer Pérez, Manuel	3,50
Alegret Priu, Antonio	1,00
Alejandro Penacho, Florencio	1,90
Algarra Álvarez, Angel	18,70
Algalaga Campillo, Julián	10,40
Alonso Alonso, Paloma	0,00
Alonso Fernández, José Silvio	14,20
Alonso Iglesias, José	1,30
Alonso Rañón, Antonio	4,10
Altamira López, Margarita	4,10
Alvarez Aguirre, Justo	5,70
Alvarez Caballero, Rafael	2,50
Alvarez Carballo, Manuel	5,50
Alvarez Domínguez, Joaquín	12,80
Alvarez Fernández, Florentino	1,75
Alvarez Gasulla, Enrique	9,50
Alvarez Iglesias, Rodolfo	4,90
Alvarez Martínez, Arturo	6,80
Alvarez Martínez, Enrique Juan	2,40
Alvarez Minguez, José Fernando	4,20
Alvarez Navarro, José María	0,00
Alvarez Pellitero, Santos	8,00
Alvarez Pérez, Crisanta	4,00
Alvarez Rozada, Angel	2,80
Alvarez Trujillo, José Luis	8,10
Amado Caivo, Pedro	0,00
Amador Almansa, José Manuel	13,70
Amán Cortina, Salvador	0,00
Amengual Barber, José	2,30
Andrés Abella, Jesús Tomás de	3,00
Andrés Fernández, Emilio	5,40
Andrés Salvador, Miguel Angel	0,00
Angel Gutiérrez, Gregorio	6,90
Antón Saura, Juan	1,00
Antón Sierra, Alfonso	16,30
Antona Aparicio, Rafael	4,40
Antonio García, Marcos de	9,85
Aparicio Aguilar, Miguel	4,90
Aparicio Marqueta, Antonio	0,50
Aramayo Sanz, Elena	1,00
Aranaga Arce, Beatriz	1,10
Aranda Contreras, Bartolomé	2,00
Arandiga Orenes, Juan Bautista	0,80
Arenal González, Angel de la Cruz	6,50
Arenaz Escobedo, María del Carmen	0,00
Arévalo González, Manuel	15,40
Argerich Fernández, Javier Carlos	1,30
Argüello Bellestar, Arturo	1,40
Arias Moreno, Fernando	15,50
Arias Plaza, Tomasa	1,50
Arias Puertas, José	2,40
Aris Gispert, Joaquín	0,20
Ariza Lana, José Luis	12,00
Arnalz Benedicto, Mario	15,50
Arnalz Gallo, José Antonio	0,90
Aroca Aroca, José Ramón	2,70
Artiles Romero, Sebastián	0,70
Arribas Navarro, Santiago	6,10
Arribas Sánchez, Félix	0,50
Arroyo López, Francisco	7,85
Arroyo López, Lorenzo	1,00
Arroyo Repiña, Felicitas	1,50
Atienza Marín, José Luis	11,30
Augusto Martínez, José	7,60
Avilés Trigo, Jesús	0,00
Ayasa Mises, Antonio	14,50
Ayasa Usabiaga, Luis María	2,80
Badla Peris, Víctor	8,50
Baena Recio, Enrique José	5,30
Balseiro Casal, José	8,30